

DECRETO Nº 3.710.7

MAT: APRUEBA CONTRATO POR LICENCIA MÉDICA

LAJA, 1 4 AGO. 2013

## VISTOS:

1.- Licencia médica presentada por la Sra. Jessica Baeza Leal, auxiliar de servicios menores del jardín infantil "Santa Lucia".

2.- Contrato de Trabajo Sra. María Bernarda Muñoz González.

3.- Código del Trabajo.

4.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## DECRETO:

1.- APRUÉBASE el contrato de trabajo suscrito entre la I. Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y la funcionaria que se señala a continuación:

Nombre María B

María Bernarda Muñoz González

R.u.t.

Establecimiento

jardín infantil "Santa Lucia" auxiliar de servicios menores

Cargo Jornada

44 hrs.

Inicio

14 de agosto 2013

Hasta

termino licencia médica Sra. Jessica Baeza Leal

ALCALDE

Origen de la vacante

licencia médica Sra. Jessica Baeza Leal

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto a la cuenta 11405 "Aplicación de Fondos en administración" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:/

- Control Interno

Daem (4)

Archivo SSMM/